

CONVOCATORIA

para la Solicitud de Inscripción al proceso de
Otorgamiento de Créditos

PROGRAMA PILOTO TRADICIONAL EN PESOS



✓ Registro

El registro de solicitudes de inscripción se llevará a cabo por internet, a través del Portal Web:

www.gob.mx/fovissste

✓ Condiciones del crédito

- ✓ Tasa de interés fija del 10.54% durante la vida del financiamiento
- ✓ Plazo máximo de 30 años
- ✓ Descuento equivalente al 30 % del sueldo básico mensual, vía nómina
- ✓ Sin actualizaciones

✓ Requisitos

- ✓ Derechohabencia en activo, de base o confianza
- ✓ Que tengan elegida la vivienda al momento del registro de la solicitud
- ✓ 9 bimestres cotizados
- ✓ Que sea el primer crédito FOVISSSTE; no aplica para segundo crédito
- ✓ Que no estén ejerciendo una acción de vivienda
- ✓ Podrán solicitar el crédito mancomunado

✓ Información para el registro

- ✓ CURP
- ✓ Correo electrónico activo del solicitante

✓ Autorización de solicitudes

Las solicitudes inscritas que cumplan con los requisitos serán autorizadas dentro de las 72 horas posteriores al registro; una vez transcurrido este plazo, el derechohabiente deberá acercarse a su Entidad Financiera y formalizar el crédito antes del 30 de diciembre del 2022

***Programa sujeto a una disponibilidad de 5 mil créditos**